

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2022/1772** *Trámite de audiencia e información pública para implantación de planta de tratamiento de biorresiduos no peligrosos por compostaje en Parcela 7 del Polígono 17 del T.M. de Linares.*

#### **Anuncio**

El Sr. Concejale-Delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Concejalía-Delegada de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio número 2022-1889, de fecha 27 de abril de 2022, se ha procedido a admitir a trámite la solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico presentada por don. Francisco Vicente de las Heras Merino, en representación de AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L., con CIF nº B84627686, para la Implantación de Planta de Tratamiento de Biorresiduos No Peligrosos Por Compostaje, En Polígono 17, Parcela 7 (Dehesa Torrubia) del Catastro de Rústica, del término municipal de Linares, con referencia catastral 23055A017000070000KB, finca registral número 39603.

En cumplimiento de la citada Resolución y de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se convoca, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://linares.sedelectronica.es/>, la documentación presentada y la parte esencial del expediente administrativo.

Asimismo, durante dicho plazo, el expediente quedará a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Linares, sitas en Antigua Estación de Almería, c/ Úbeda, s/n, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 13,30 horas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda afectarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Linares, 28 de abril de 2022.- EL Concejal Delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, DANIEL MORENO RODRÍGUEZ.